

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:

NOMBRE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO	Liceo Nacional de Lolleo
RECONOCIMIENTO OFICIAL	21.342 / 07-12-1964
ROL BASE DE DATOS	2040 - 0
DEPENDENCIA	Particular Subvencionado
TIPO DE ENSEÑANZA	Enseñanza Parvularia - Enseñanza Básica 1° a 8° - Enseñanza Media Humanística- Científica
CANTIDAD DE GRUPOS CURSOS	26
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Inmaculada Concepción 264
E-MAIL DE CONTACTO	director@liceonacionaldellolleo.cl
PÁGINA WEB	www.liceonacionaldellolleo.cl
RECTOR	Juan Carlos Orellana Marmolejo

1. DEFINICIÓN DEL PLAN

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (PGCE) es un instrumento de planificación institucional que organiza, orienta y sistematiza las acciones destinadas a promover el bienestar, el desarrollo socioemocional y la convivencia democrática de toda la comunidad educativa.

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo de Gestión de la Convivencia Escolar del establecimiento, este plan se sustenta en un enfoque **formativo, preventivo, comunitario y restaurativo**, incorporando el enfoque de derechos, la perspectiva de género, la inclusión educativa y la atención a la diversidad.

La convivencia escolar se comprende como un proceso dinámico, transversal y cotidiano, que se construye en las relaciones interpersonales, las prácticas pedagógicas, los espacios de participación, las normas institucionales y los entornos digitales, involucrando activamente a estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo y familias.

El presente plan se estructura en torno a los ejes del modelo institucional, articulando acciones en los niveles individual, grupal, institucional y comunitario, y promoviendo la corresponsabilidad entre la escuela y las familias.

Asimismo, el plan se enmarca en la normativa vigente, incluyendo la Política Nacional de Convivencia Educativa, la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la Ley General de Educación, la Ley de Inclusión Escolar y la Ley N° 21.675, garantizando la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la no revictimización y el interés superior del estudiante.

El Consejo Escolar participa en la revisión, seguimiento y evaluación del presente plan, promoviendo la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

2. OBJETIVO DEL PLAN

2.1. Objetivo General

Promover el bienestar integral y el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa, mediante la implementación de un modelo de convivencia formativo, preventivo y restaurativo, que favorezca relaciones basadas en el respeto, la participación, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.

2.2. Objetivos específicos:

- Fortalecer el desarrollo socioemocional, el autoconocimiento y el proyecto de vida de las y los estudiantes.
- Promover una cultura de convivencia democrática basada en el diálogo, la participación y el respeto por la diversidad.
- Implementar estrategias de prevención, detección e intervención frente a situaciones de conflicto y vulneración de derechos, resguardando el enfoque de derechos y la no revictimización.
- Fomentar el bienestar, el cuidado y la vida comunitaria de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Fortalecer la articulación con redes externas para la atención integral de las necesidades de los estudiantes.
- Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación continua de la convivencia escolar, basado en indicadores institucionales.

3. ACCIONES

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Desarrollo Socioemocional y Proyecto de Vida	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Diseñar e implementar estrategias pedagógicas y formativas que promuevan el desarrollo socioemocional, el autoconocimiento y la construcción del proyecto de vida en las y los estudiantes de todos los niveles educativos desde pre kínder a cuarto medio, mediante el desarrollo de proyectos de autoconocimiento y planes personales, con el propósito de fortalecer su bienestar integral, la toma de decisiones informadas y su desarrollo personal y académico a lo largo de su trayectoria escolar.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de proyectos de autoconocimiento en Educación Parvularia y Básica. - Desarrollo de la asignatura de Proyecto de Vida en Enseñanza Media. - Elaboración y seguimiento de planes personales de estudiantes. - Talleres y acompañamiento a familias en el desarrollo socioemocional. - Reuniones periódicas de seguimiento con docentes por ciclo. 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2026
	TÉRMINO	Diciembre 2026
RESPONSABLES	Coordinador de convivencia educativa Profesores tutores Coordinadores de ciclo	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Horas profesionales - Material pedagógico - Recursos tecnológicos - Instrumentos de evaluación socioemocional 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones - Planes personales de estudiantes - Actas de reuniones - Informe semestral de impacto de la acción 	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Cultura Restaurativa y Convivencia Democrática	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Promover una cultura de convivencia escolar basada en el diálogo, la participación, la resolución pacífica de conflictos y la justicia restaurativa en todos los integrantes de la comunidad educativa, mediante la implementación de prácticas formativas restaurativas, instancias de mediación, espacios de reflexión y participación activa, con el propósito de fortalecer las relaciones interpersonales, la responsabilidad individual y colectiva, y la construcción de un clima escolar respetuoso e inclusivo.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de círculos de palabra en los cursos en la asignatura de religión. - Desarrollo de experiencias de aprendizaje basado en servicio. - Aplicación de mediaciones con enfoque restaurativo cuando corresponda. - Talleres para estudiantes y familias sobre convivencia y prevención de violencias. 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2026
	TÉRMINO	Diciembre 2026
RESPONSABLES	Coordinador de convivencia educativa Equipo de apoyo a los estudiantes	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Horas profesional Psicóloga - Horas profesional trabajador social - Recursos audiovisuales - Recursos fungibles - Recursos digitales - Infografías - Otros. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de círculos de palabra - Registros de mediación - Informes de actividades - Informe semestral de impacto de la acción 	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Difusión reglamento de convivencia y protocolos de acción	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	El equipo de apoyo a los estudiantes revisará y ajustará periódicamente durante el año en curso (según requerimientos) el reglamento interno y protocolos de acción y se encargará de difundirlos a toda la comunidad educativa cada vez que esté presente modificaciones. Además, se elaborarán protocolos según necesidad.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento actualizado. - Protocolos actualizados - Talleres de difusión. - Encuesta de conocimiento del reglamento. 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2026
	TÉRMINO	Diciembre 2026
RESPONSABLES	Coordinadora de convivencia educativa	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Horas profesionales - Material fungible (resmas de papel, tinta para impresoras, plumones, etc.) - Gráficas para la web - Audios para radio - 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de asistencia - Informes de actividades - Encuestas de bienestar - Reportes de seguimiento 	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Jornadas de cuidado en comunidad	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Diseño, planificación e implementación en conjunto con el centro de estudiantes de jornadas de cuidado en comunidad cada dos meses a contar de abril, en las cuales se generarán espacios de vinculación entre los miembros de la comunidad educativa a través de actividades lúdicas y espacios de dialogo.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Día de la convivencia escolar. - Día del estudiante. - Día de la familia - Día de la chilenidad. - Fiesta de la primavera - Fiesta de cierre del año escolar - Reuniones de coordinación con centro de estudiantes - Planificaciones de las jornadas 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2026
	TÉRMINO	Diciembre 2026
RESPONSABLES	Equipo de convivencia y apoyo a los estudiantes.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Horas profesionales - Material fungible (resmas de papel, tinta para impresoras, plumones, etc.) - Gráficas para la web - Infografías 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de asistencia - Informes de actividades - Encuestas de bienestar - Planificaciones 	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Implementación de recreos activos y formativos	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Promover la actividad física, la sana convivencia y el uso positivo del tiempo libre en los recreos, mediante la implementación de actividades recreativas y deportivas supervisadas por adultos, la participación activa de los estudiantes en la organización de actividades en recreos y el trabajo formativo con estudiantes de enseñanza media para fortalecer la autorregulación y el comportamiento.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Recreos activos (circuitos motrices, actividades lúdicas, juegos cooperativos) para todos los recreos de la jornada escolar - Trabajo formativo los días viernes con estudiantes con compromiso de mejora de conducta - Mini campeonatos 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2026
	TÉRMINO	Diciembre 2026
RESPONSABLES	Equipo de convivencia y apoyo a los estudiantes.	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Horas profesionales - Balones (futbol, voleibol, basquetbol, balones de espuma) - Conos y delimitadores - Redes deportivas - Cuerdas - Colchonetas - Petos deportivos - Silbatos 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de trabajo - planificación de actividades - Informes de actividades - Actas de entrevistas con apoderados - Registro de medidas formativas - Encuestas diagnosticas - Planificaciones 	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Equipo multidisciplinario "Apoyo a los estudiantes"	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Se contará con un equipo multidisciplinario (asistente social, psicólogo/a, profesor diferencial, etc.) que entregue contención emocional, realice seguimiento a los casos derivados y/o identificados y a su vez entregue herramientas pedagógicas a todos los estudiantes que así lo requieran durante al año 2026, este equipo trabajará junto al encargado de convivencia escolar e Inspectoría para aportar a una sana convivencia escolar.	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución del plan de gestión del plan de convivencia escolar. - Entregar contención emocional ante necesidad. - Trabajador social realizará visitas domiciliarias ante casos de vulneración de derechos fundamentales. - Entregar herramientas socioemocionales en casos necesarios. - Realizar derivaciones a instituciones externas en caso necesario. - etc. 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2026
	TÉRMINO	Diciembre 2026
RESPONSABLES	Encargado de Convivencia	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Horas profesionales - Material fungible (resmas de papel, tinta, etc.) - Otros. 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Informe semestral de análisis de la acción - Solicitudes de derivación mensual - Informe de seguimiento mensual de los estudiantes 	

NOMBRE DE LA ACCIÓN	Articulación con Redes y Apoyo Integral	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	Coordinación con redes externas para la atención integral de situaciones que requieran apoyo especializado, resguardando procesos de derivación, seguimiento y acompañamiento	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización de catastro de redes. - Coordinación con instituciones externas. - Derivación de casos. - Seguimiento de estudiantes derivados. - Talleres con redes externas. 	
FECHAS	INICIO	Marzo 2026
	TÉRMINO	Diciembre 206
RESPONSABLES	Trabajador Social	
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Horas profesionales - Sistema de monitoreo - Material fungible 	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de derivaciones - Actas de reuniones - Informes de seguimiento - Catastro actualizado 	